



CÁTEDRA DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, RIBERA SALUD Y LA ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA COMUNITARIA (AEC)

Es cierto que la enfermería comunitaria forma parte de la salud comunitaria y de la salud pública y, por tanto, participa de sus principios y valores, a la hora de plantear estrategias de salud. Sin embargo, la enfermería comunitaria parte de un paradigma diferenciado al del resto de disciplinas, sanitarias o no (en el ámbito de la salud pública y comunitaria tienen gran importancia disciplinas como derecho, economía, medio ambiente, ingenierías...), que hacen necesarias intervenciones y estrategias de investigación que se enmarquen claramente en dicho paradigma propio, a fin de generar evidencias científicas que sustenten sus planteamientos de cuidados. Si a ello añadimos que los actuales cambios demográficos, epidemiológicos, políticos, económicos... de la sociedad actual que conducen a la generación de necesidades de cuidados a los que en gran medida deben dar respuesta las enfermeras comunitarias, entenderemos la trascendencia de crear una Cátedra específica de Enfermería Comunitaria que contribuya junto a organizaciones de la salud, universidades, sociedades científicas, asociaciones comunitarias, y la sociedad en su conjunto a desarrollar líneas de trabajo participativo que permita concretar respuestas reales a las necesidades sentidas, favoreciendo una sociedad responsable de su propia salud desde planteamientos de autonomía y empoderamiento en el que las enfermeras comunitarias sean elementos clave de su planificación, gestión, desarrollo y evaluación.

Al acordar llevar adelante esta iniciativa, la visión conjunta de Ribera Salud (RS), la Universidad de Alicante (UA) y la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC) parte de las siguientes premisas:

1. La Enfermería Comunitaria debe de orientarse al desarrollo de nuevos proyectos en materia de discusión, análisis, estudio, sistematización y divulgación de los mismos, permitiendo la interacción e intercambio con organizaciones de la sociedad civil, centros académicos y demás instituciones que trabajan en áreas vinculadas a la salud comunitaria, la salud pública y la enfermería comunitaria.

2. La Enfermería Comunitaria, como objeto de estudio, constituye un área fundamental de trabajo en el ámbito de la salud comunitaria, siendo esencial su fomento y enriquecimiento con la finalidad de:

- Colaborar en la formación de profesionales comprometidos con la enfermería comunitaria para mejorar su desarrollo científico-profesional.
- Contribuir a fomentar la investigación en líneas prioritarias del ámbito específico de la enfermería comunitaria y en aquellas otras áreas de conocimiento de las ciencias de la salud en las que su contribución aporte valor a través del trabajo transdisciplinar.

- Generar evidencias que contribuyan a mejorar la calidad de los cuidados a prestar por parte de las enfermeras comunitarias en cualquier ámbito de actuación profesional.
- Favorecer la creación de grupos de trabajo que generen documentos de consenso y guías de práctica que contribuyan al fortalecimiento de la especialidad, a la mejora de los entornos de trabajo y a la eficacia y eficiencia de los cuidados.

Contexto y justificación

“Mantener sanos a los sanos y cuidar en salud” es el lema distintivo de la Cátedra de Enfermería Comunitaria, lo que implica que el trabajo que se desarrolle desde la misma debe contribuir a mejorar la salud de la comunidad.

La visión de la Cátedra de Enfermería Comunitaria se centra en llegar a ser, en el marco de la Salud Pública y Comunitaria, un referente que promueva una atención humanista, ética e integral de las enfermeras, como compromiso con la comunidad a través de la formación, la investigación, la gestión y la atención directa, desde los principios de la salutogénesis y la promoción de la salud.

La Cátedra de Enfermería Comunitaria contribuirá con otras organizaciones e instituciones a brindar asesorías a instituciones del Estado, organismos nacionales e internacionales, entidades públicas y privadas, mediante acciones de investigación, educación, formación, asistencia técnica, producción de materiales especializados y evaluación de estrategias y proyectos.

Con el fin de lograr estos objetivos la Cátedra de Enfermería Comunitaria, se plantea las siguientes acciones durante el primer año:

1. Divulgación de la Cátedra de Enfermería Comunitaria en los medios de comunicación, sociedades científicas, instituciones/organizaciones profesionales, universidades... que propicie la articulación de colaboraciones conjuntas a través de convenios o acuerdos de trabajo, sobre todo con aquellas que tengan fines u objetivos próximos o compartidos con los de la Cátedra.

2000€

2. Fortalecer los activos de las tres instituciones, RS, UA y AEC, con el objetivo de potenciarlos al máximo para incrementar sus aportaciones a la comunidad y la calidad de las mismas en beneficio de las personas y sus familias. Para ello se identificarán aquellas iniciativas que permitan dar respuesta a necesidades específicas de las tres y su traslado a los diferentes ámbitos de actuación, asistencial, docente e investigador,



ribera salud grupo



CÁTEDRA DE
ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA
RIBERA SALUD
UNIVERSIDAD DE ALICANTE
ASOCIACIÓN ENFERMERÍA COMUNITARIA (AEC)



ASOCIACIÓN DE
ENFERMERÍA COMUNITARIA



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

mediante la generación de convenios o estrategias de colaboración con otras organizaciones/instituciones.

2000€

3. Identificación, estudio, análisis y priorización de las necesidades de investigación en Enfermería Comunitaria en el ámbito docente, de gestión y de atención que permitan generar líneas de investigación realistas y adecuadas al contexto de estudio concreto, en colaboración con organizaciones de la salud, asociaciones de pacientes, unidades docentes, universidades y otras organizaciones/instituciones apoyando el desarrollo de las mismas por parte de grupos de investigación consolidados o emergentes. Con especial interés en las líneas ya identificadas:
 - a. Cuidadoras familiares. Desarrollo de un programa integral de actuación con formación de enfermeras en los ámbitos de los departamentos de salud de Torreveija y Vinalopó.
6000€
 - b. Continuidad de cuidados y evaluación de las intervenciones a través del programa TruCare para la difusión de resultados a través de Actividades y Revistas Científicas.
3000€
 - c. Líneas de intervención en actividad asistencial en el ámbito de la enfermería familiar y comunitaria que se prioricen por parte de la Cátedra.
6000€

4. Establecer canales de comunicación permanentes y permeables con las Unidades Docentes de Enfermería Familiar y Comunitaria para lograr ser un referente de las mismas y contribuir a la incorporación de jóvenes valores en la investigación de Enfermería comunitaria a través de:
 - a. Beca de apoyo al estudio de la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria a quien obtenga el mejor número de orden en el examen EIR y que elija la citada especialidad¹.
2000€
 - b. Beca de investigación para un residente de la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria durante su segundo año de residencia².
2000€
 - c. Premio al mejor trabajo de Fin de Especialidad (cuantía por determinar), de entre los presentados, por parte de residentes que finalicen su formación como Especialistas.

¹ La ayuda estará supeditada al desarrollo de un proyecto de intervención o investigación que deberá presentar al finalizar la residencia.

² La ayuda estará supeditada a la publicación del estudio/proyecto en una revista científica durante el siguiente año a la finalización de la residencia como máximo.

1000€

- d. Premio a la mejor Tesis Doctoral sobre Enfermería Familiar Y Comunitaria.

2000€

- e. Crear los criterios de evaluación que permitan identificar y avalar anualmente a la mejor Unidad Docente de EFyC.

5. Creación de un grupo consolidado de investigación en el que se incorporen investigadores seniors y noveles.

1000€ (por inscripciones a congresos, pagos de publicaciones, desplazamientos...).

6. Fomentar estrategias de enseñanza aprendizaje en el ámbito de la docencia de enfermería comunitaria tanto en grado como en postgrado que incrementen el valor real de su aportación a la salud de la comunidad y su complementariedad con el resto de áreas de conocimiento.

1000€ (por inscripciones a congresos, pagos de publicaciones, desplazamientos...)

7. Publicación de al menos dos artículos de investigación en revistas científicas indexadas con factor de impacto.

1000€

8. Apoyo al desarrollo de actividades científico-profesionales mediante la concesión de un premio específico a la mejor comunicación científica sobre Enfermería Comunitaria (máximo 2 actividades anuales).

1000€

9. Avalar actividades científico-profesionales a través de criterios de evaluación creados al efecto que permitan poner en valor a la Cátedra y crear una imagen de prestigio y calidad de la misma.

10. Contribuir a la identificación de los diferentes agentes de salud comunitarios y favorecer su vertebración para lograr acciones participativas de los mismos en el desarrollo de intervenciones comunitarias planificadas en función de los diferentes contextos en los que se vayan a desarrollar.